

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN DEL GRAN USUARIO GUSGRTRE00000001 - GRUPO LOS TRES GUATEMALA, S. A.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el [artículo 5](#) de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15- y el [artículo 5.1, inciso “c”](#) de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-, ha dado inicio al [Procedimiento de Inhabilitación en el Mercado Mayorista del Gran Usuario GRUPO LOS TRES GUATEMALA, S. A.](#)

Guatemala 16 de abril del 2024